



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4648-D-12
OD 1055

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Mes del Arte Fueguino, que se realizó del 6 al 29 de julio del año 2012, en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.